



COLEGIO DE ABOGADOS
Y PROCURADORES DE SALTA

PROCEDIMIENTO PARTICIPATIVO POSTULACIÓN DRA. SANDRA BONARI
VALDÉS

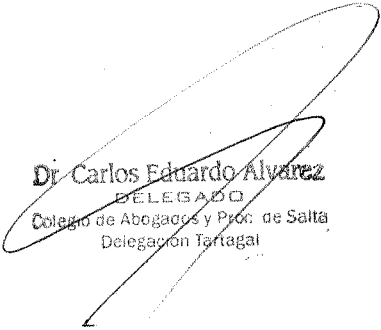
A LA SEÑORA MINISTRA
DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA
DRA. PAMELA CALLETI

S. / D.

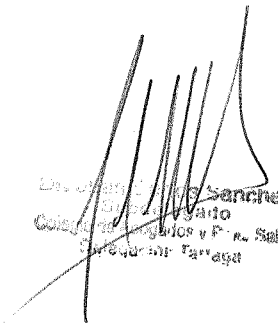
El Colegio de abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, Delegación Tartagal en representación de todos los Abogados Matriculados del Departamento San Martín, ve con total agrado la postulación de la doctora Sandra Cristina Bonari Valdés, como Juez de la Corte de Justicia de Salta y es por ello que en este acto presentamos nuestra total ADHESION a su postulación.-

Avalamos la trayectoria de la misma y damos fe que durante los años que la Dra. Sandra Bonari se desempeñó como Juez de Ejecución de Sentencia y como miembro de la Cámara del Crimen y ahora Tribunal de Juicio Sala I en el Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, la misma siempre lo realizó con total eficacia y siempre garantizando los Derechos Humanos y todas las Garantías Constitucionales y Procesales.-

Sin otro particular, Saludo a Ud. Muy Atte.-


Dr. Carlos Eduardo Alvarez
DELEGADO
Colegio de Abogados y Proc. de Salta
Delegación Tartagal




Dr. Juan Carlos Sánchez
Colegio de Abogados y Proc. de Salta
Delegación Tartagal

MINISTERIO DE DD. HH. Y JUSTICIA	
REGIBIDO:	<i>Pinto Hoyos</i>
FECHA:	22 SEP 2017
HS:	08:30
FS:	